

Hicieronme al propio tiempo lo q. tiene representado en esta  
Ciudad sobre el devoto del dny Juan p. cinto y el q.  
hace el oficio de Vago de con. Dicesis por la dactancia  
de Vagos Expositos.

que devoto  
hace el of.  
de con. de  
ciudad =

Hicieronme un oficio del Sr. D. Juan de los Rios  
ra unico de la Iglesia Parroq. de esta Ciudad su p.  
lectura y de del mes ultimo por el q. el oficio de Vagos  
pensionarios se adjudica a la Al. Carcel de la Sta. memo-  
ria q. se le reclama fundada por el Excmo. Sr. Cardenal  
de Lugo las dese pagan la suma de diez fundaciones  
establecida en Murcia, siendo el unico cargo q. tiene  
con el venerabilo mas antiguo el de distribuir las cantidad  
de q. se en que dha. suma con arreglo a lo dispuesto  
por el oficio Sr. Excmo. y q. no obstante ha dispuesto  
lo conveniente para hacer ver el oficio q. hay de dha.  
Sta. memoria, y q. si se veiga el pago de algunas  
pensiones la execucion inmediata. Y acordado por  
este Ayuntamiento acordado: que se ofera con dha. suma  
de diez fundaciones haciendole ver la necesidad de dha.  
pago por la urgencia de no haver otros fondos con  
q. poder atender a el socorro diario de los pobres en  
carcelados.

que devoto  
de oficio del  
comisario de  
oficio =

Hicieronme un oficio del Excmo. Sr. de Valencia en esta  
Ciudad D. Antonio Rodriguez de Sepeda su p. reuise  
oficio del mes ultimo por el q. reclama la cantidad de  
ochenta y quatro mil ducados quarenta y cinco r. tres y  
medio mar. q. se le reclama deviendo por las causas de  
pago q. tiene presentadas, y q. sin ello no puede atender  
suministrando aquel a las tropas de esta Guarnicion.

